

Miisterio de Trabajo, Justicia y Sanidad

Junta Nacional contra el Paro

Instrucciones para la intervención de los organismos técnicos del Estado en la ejecución o inspección de las obras subvencionadas por la Junta Nacional contra el Paro

La Junta Nacional contra el Paro, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la ley contra el Paro de 25 de Junio de 1935, y como resultado del estudio coordinado de la situación de paro en cada localidad y de las proposiciones presentadas por los particulares, empresas o corporaciones, propone al Consejo de ministros la concesión de subvenciones para la ejecución de obras de diversa naturaleza, subvenciones que se clasifican en dos grandes grupos: aquellas que se hacen con arreglo al artículo 4.º de la ley contra el Paro y que lo son en concepto de prima no superior al 50 por 100 del importe de la obra a realizar, y las que se efectúan en virtud del artículo 5.º para continuación de obras iniciadas por anteriores leyes contra el paro o para ejecutar obras conducentes a remediar situaciones urgentes de paro.

Aprobadas por el Consejo de ministros las propuestas elevadas por la Junta, los expedientes que han sido objeto de subvención, acompañados de los proyectos correspondientes que han servido de base al cálculo de la subvención o prima, pasen a la Intervención-Delegada de Hacienda en la Junta contra el Paro, la cual fiscaliza los proyectos, los interviene y prepara las órdenes de pago por el importe de la subvención concedida, órdenes de pago que van extendidas a favor de los organismos del Estado—Jefaturas de Obras Públicas, Delegados de Confederaciones y Divisiones Hidráulicas, Jefaturas de Divisiones de Aguas Subterráneas, Inspecciones provinciales de Sanidad, etc.—y que se someten a la firma del excelentísimo señor ministro de Trabajo como ordenador de pago de los fondos de Paro.

Firmadas estas órdenes de pagos, los expedientes son remitidos con arreglo a la naturaleza de la obra a los diferentes Departamentos ministeriales, los cuales a su vez los hacen seguir a los organismos provinciales o regionales que han de encargarse de la ejecución o inspección de las obras y que con arreglo a la clasificación establecida en términos generales, son los siguientes:

Caminos vecinales y carreteras, Jefaturas de Obras Públicas.

Abastecimientos y alcantarillados, Delegaciones de Confederaciones y Divisiones hidráulicas.

Alumbramientos de aguas, Jefaturas de Divisiones de Aguas Subterráneas.

Saneamientos (mercados, cementerios y mataderos), Inspectores provinciales de Sanidad.

Desguace de buques, Dirección de la Marina civil y pesca.

Una vez en poder de estas Dependencias u Organismos técnicos, los correspondientes expedientes y proyectos, se procederá como sigue, según la naturaleza de la subvención concedida.

Subvención para continuación de obras o crisis urgentes

Cuando la obra a realizar tiene carácter de complementaria, o sea obra a realizar con cargo exclusivamente a la subvención concedida por la Junta contra el Paro, éstas se ejecutarán por los organismos técnicos del Estado con arreglo a sus disposiciones reglamentarias pertinentes, bajo la dirección de su personal facultativo propio, procurando siempre que las obras se ejecuten por subasta o desajo concedido mediante concurso,

con preferencia al sistema de administración directa.

Subvenciones en concepto de primas

Cuando las obras a realizar lo son con arreglo al artículo 4.º de la Ley contra el Paro, o sea cuando la subvención concedida lo es en concepto de prima, que en ningún caso puede rebasar del 50 por 100 del presupuesto de la obra a ejecutar, la intervención de los organismos técnicos del Estado, se efectúa con arreglo a las normas siguientes:

a) Tan pronto estén en su poder los expedientes y proyectos respectivos, lo pondrán en conocimiento de la Corporación, Empresa o particular adjudicatario de la prima, requiriéndole para que en el plazo de quince días de comienzo las obras, formalizando en el mismo plazo, si aún no lo hubieren constituido, el depósito que se constituirá sobre la prima concedida y que habrá de efectuarse en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales a nombre de la Junta Nacional contra el Paro o de la Jefatura correspondiente.

b) Las obras corresponde ejecutarlas a la Corporación, Empresa o particular adjudicatario de la prima, y sólo en el caso de que éstos hagan dejación de su derecho, podrán encargarse de su ejecución los Organismos técnicos del Estado.

c) Las obras podrán ejecutarse por subasta, concurso o administración, siempre ateniéndose a las disposiciones reglamentarias en vigor referentes al caso y a las que, en cada caso particular, dispongan los Organismos técnicos del Estado que han de intervenir en las obras de conformidad con los interesados.

d) Los Organismos técnicos del Estado comunicarán a las Delegaciones provinciales de Trabajo y a las Oficinas de Colocación Obrera respectivas la forma en que han de ejecutarse las obras, la fecha en que han de comenzarse y el número de obreros que hayan de ocuparse, con el fin de que por aquellos Organismos se vigile el cumplimiento de las disposiciones de orden social dictadas por esta Junta en cuanto se refiere a la colocación de obreros, disposiciones que constan en las circulares que se adjuntan.

e) En el plazo previamente señalado por los Organismos técnicos del Estado se prepararán las certificaciones de obras que han de servir de base para el abono de las primas concedidas por la Junta contra el Paro, certificaciones que deberán ser acompañadas del documento a que hace referencia la Orden circular de este Departamento de Trabajo, publicada en la «Gaceta» del día 2 del actual. Aprobada esta certificación por el Organismo técnico respectivo, éste queda autorizado para abonar contra la misma una cantidad proporcional que en ningún caso podrá ser superior a la que resulte de aplicar al importe de la certificación el mismo porcentaje de relación que exista entre el proyecto de la obra y la prima concedida.

f) Antes de proceder a la liquidación o entrega definitiva de la obra, deberá requerirse de las Delegaciones provinciales de Trabajo y Oficinas de Colocación respectivas el documento justificativo de haberse cumplido en su totalidad el compromiso de ocupación de obreros, de rendimiento de jornada y de importe de jornales que sirvió de base a la concesión y que ha

Exhortaciones episcopales

Acción estrictamente religiosa, sin mezcla humana

El cardenal primado de Toledo y el obispo de Tortosa, una vez pasadas las elecciones, han estimado oportuno sentirse humildes representantes de Cristo y recomendar a los fieles de Acción Católica una actuación esencial y estrictamente religiosa, «sin mezcla humana ni política».

Esta unción nos recuerda aquello del diablo harto de carne.

Reconoce el doctor Gomá que el sacerdocio cesará de ser sostén de la Iglesia cuando deje de cumplir su deber de predicar con el ejemplo.

Tarde exhorta el arzobispo para que se le crea. Las «sotanas militantes» han haldeado excesivamente durante el periodo electoral, para que borren unos reos y unas pastorales la irritación que su servilismo a la riqueza y su odio a la libertad producen.

A los tontos con esas padrenuestros. O a su clientela. Generalizar las homilias es imprudente. Ha corrido la sangre de los obreros a torrentes, y ni una vez siquiera se ha creído obligado el episcopado a pedirle blandura al Poder público. Sus órganos de Prensa han azuzado la represión.

Se puede afirmar que tiende al fascismo el curato, como las aguas sucias a los albañales.

Jamás supieron atraerse el respeto y el cariño del pueblo los siervos de Roma, porque sólo rindieron fidelidad a la gente adinerada.

Y cuando el hombre de la calle llegó a conocer la materialidad vulgar del ministerio de los clérigos, se aliaron éstos a todas las formas del despotismo para aplastar el justificado desdén.

Están, estarán con Gil Robles, con Mussolini, con el mismo Hitler que los maltrata, a fin de que la masa no haga uso de la majestuosa libertad.

¿A qué molestarse con esa simulación de mansedumbre? Han hecho cuanto han podido para vencer a los hombres libres. Han sacado a sus monjas, a las que no salen a la calle ni cuando se les muere el padre, y a sus impedidos para votar contra la República. Han gastado labia y dinero. Y han sido vencidos.

Déjense de arrumacos, que sus beatas y sus jícaras de chocolate les esperan. Nos hartan un favor retirando de la circulación esa literatura farisaica y pueril.

Delegación provincial de Trabajo

Se hace saber que con esta fecha ha quedado constituida la Comisión arbitral que ha de entender en todas aquellas incidencias que puedan plantearse para la aplicación del Decreto de 29 de Febrero último sobre readmisión de represaliados por ideas políticas o con motivo de huelgas.

El delegado, Manuel Almudí.

Visado por la censura

de constar en el respectivo expediente, ya que el incumplimiento de estas condiciones implica la imposición de sanciones económicas que fijará esta Junta, previ informe de las Delegaciones de Trabajo respectivas.

g) En cuanto hace referencia a la justificación de cuentas, se atenderán los respectivos Organismos a las disposiciones vigentes.

Madrid, 3 de Marzo de 1936.—El secretario (ilegible).

Insensateces derechistas

Si alguna vez está bien empleado el calificativo de insensatez, es en esta ocasión. Las derechas derrotadas material y moralmente en nuestra provincia y en España, no se resignan con su suerte y como la chismosa del cuento, aun en trance de ahogo y, sin poder sacar más que las manos, persisten insensatos y neciamente temerarios, en provocar hasta con el gesto idiotesco de una mímica prehistórica y chabacana.

Hasta la saciedad hemos dicho y en estas columnas repetido, que el cinismo derechista corre parejas con su cerrilidad salvaje y su cretinismo estúpido. Una vez más vienen a confirmar nuestras afirmaciones, en estos días en que, más ocultas y cuidadosamente disimuladas, debieron tener esas sus peculiaridades y ya características malas cualidades. Pero no saben, no pueden dominar ya sus instintos selváticos y, rabiosos de sus impotencias, se lanzan, olvidando sus actos, a un ataque chulesco y jaqué contra quienes por la voluntad del pueblo les tienen puesto, sin casi apretar, el pie en el pecho.

Viene esto a cuento de la fiera rabiosidad que pretenden demostrar ante la reposición y cambio de Ayuntamientos en nuestra provincia.

Sólo al amparo de una desaprensión y de una caradura, de que no existen precedentes desde que desaparecieron los sayones y esbirros de la Santa Inquisición, puede atacarse al Frente Popular que, por higiene y por motivo de decoro, decencia y hasta de ornato públicos, ha decidido y sus gobernadores secundado, el acuerdo, nacido de la voluntad soberana del pueblo, de barrer toda la inmundicia monárquico-fascista que después de cinco años de República sensata, ecuaníme y para todos respetuosa, ha querido brotar y desarrollarse en España para terminar con todas las más caras y las más respetables y legítimas esencias democráticas. Y para dar realidad a estos propósitos de saneamiento e higiene públicos, era forzoso, era obligatorio reponer los Ayuntamientos republicanos de elección popular que habían sido destituidos por las derechas cerriles e insensatamente estúpidas que creyeron en la falsa efectividad de su efímero triunfo electoral del 1933.

Necesario será refrescar la adormecida memoria de las beatas y sacristanas que, con algunos vergonzantes y asustadizos monaguillos sin tonsura, hacen el papelucho indecoroso de la manada

En el Odeón

Debut de la compañía de revistas del Ruzafa

Con gran éxito debutó ayer en función de tarde la notabilísima compañía de revistas titular del teatro Ruzafa de Valencia, poniendo en escena «Las de armas tomar».

Indudablemente se trata de uno de los mejores conjuntos que en esta clase de espectáculos han desfilado por los teatros oscenses ya que la parte interesante en ellos tales como la «mise en scene» y el elenco femenino son de lo más fastuoso y sugestivo, respectivamente, que hoy actúa en nuestros escenarios.

El público, ganado desde las primeras escenas por la gracia de ellos y por la atractiva simpatía y belleza de ellas, ovacionó con todo entusiasmo en ambas sesiones de tarde y noche a los intérpretes de «Las de armas tomar», pues cada uno de ellos en su labor hizo una gran creación.

Hoy se pone en escena «Gol», la revista centenaria en los carteles de Madrid y Barcelona y uno de los aciertos musicales y de gran espectáculo mejor logrados en estos tiempos. No dudamos que el Odeón se verá hoy como en los días de gran acontecimiento. Nada menos merecen los notabilísimos artistas que actúan en dicho teatro.

derecho-jesuitica. Necesario será decirles que después del movimiento revolucionario de 1933, encargados del Poder los radicales amancebados con la Ceda, se destituyeron muchos Ayuntamientos republicanos de muchos pueblos de esta provincia, no con orden y firma del gobernador que es representante del poder civil, sino por voluntad de la Guardia civil que destituía y nombraba concejales sin sujeción a ninguna norma escrita ni a ningún procedimiento legítimamente reglado.

Y cuando en 1934 estalló la revolución asturiana, a los pocos días de sofocado el movimiento, como venganza y no como prevención, como represalia personal contra este o los otros republicanos de la provincia, sin un motivo que en hechos revolucionarios pudiera ser motivado, sin una causa legítima y honradamente esgrimida, por la indicación y el consejo de cuatro monterillas sin relieve político, de cuatro señoritos agrarios sin tierras y enemigos de las clases bajas del campo, pero amigos y defensores de terratenientes y usureros, fueron destituidos y vejados unos setenta Ayuntamientos republicanos elegidos por el pueblo republicano el glorioso 12 de Abril de 1931, que dió a España el régimen en que ellos, los indeseables despotas y tiranos de la degenerada raza borbónica, se habían cobijado para atacarlo desde dentro, para prostituirlo y desvirtuarlo en sus más liberales fundamentos.

Si esto realizaron las derechas cerriles con la legítima representación popular de la República y para ello nos privaron de todas las prerrogativas y garantías constitucionales, ¿qué querían esperar de la República esos imbéciles de confesionario y sacristía, que ahora aparentan escandalizarse de que sea barrido sin piedad todo lo que es peligro, insulto y vergüenza para el régimen republicano? ¿Serán insensatos y necios!

¿Pero es posible que su conciencia, esa conciencia que ellos fingen cristiana, no les acuse con la visión negra y trágica de ese bien infame, en que han sido pisoteadas todas las esencialidades de la convivencia civil y ciudadana, vejados todos los hombres de la democracia, perseguidos y calumniados como criminales los hombres más austeros y representativos del régimen, negadas todas las libertades, prostituida y encadenada la justicia, negada la libertad de conciencia, amarrado el pensamiento, destruido el principio de autoridad y sustituido por el palo, por el terror y por el patíbulo, encarcelada la masa trabajadora y el intelectual, destruida la familia y deshechas la hacienda, el crédito y la economía nacionales?

¿Puede darse otro caso más acusado de insensatez, de imbecilidad y de cretinismo que el de esas derechas que nos ponen en el caso de recordarles lo que en estos momentos de peligro y de enorme responsabilidad, debieran pedirnos, saturadas de contrición y de arrepentimiento, que nos esforzáramos por olvidar?

¿Hay algo más insensato que su actitud?

Juan del Pueblo.

Toma de posesión

El nuevo delegado provincial de Trabajo don Manuel Almudí López nos participa en atento «saluda» haberse posesionado de su cargo, en el que se nos ofrece para todo aquello que pueda redundar en beneficio del interés público.

Agradecemos al señor Almudí sus ofrecimientos, a los que correspondemos con los nuestros, poniendo a su disposición estas columnas para cuanto signifique mejora de los intereses provinciales.

J. L. Costa Genzano

Garganta-Nariz-Oído

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Coso de Galán, 17-1.º

Huesca

Para los secretarios interinos aspirantes a la tercera categoría

Creo que, como yo, os habréis enterado todos de que en las columnas del periódico «Heraldo de Madrid» del día 29 de Febrero, había ido una comisión de secretarios del antiguo escalafón a solicitar del excelentísimo señor ministro de la Gobernación que no fuera aplicada la ley Municipal a lo que afecta a la tercera categoría mientras no sea reformada, aunque creo no será necesario, os llamo la atención para que os deis cuenta de lo que se pretende, sin duda, de modificar los artículos adicionales que nos dan derecho al ingreso tan sumamente ganado y tan largo que fué de esperar; tenemos que estar al tanto y unirnos para hacer ver a los poderes públicos el grave problema que nos plantean al quedarnos en paro forzoso, después de llevar una lucha tremenda en nuestra vida tan coaccionada.

¿Qué se había conseguido con la creación de la tan esperada tercera categoría? Yo creo que nada, pues ya visteis que el último bienio puso en discusión la tan mentada ley y al mismo tiempo convoca a «oposiciones» que amparados al derecho de preferencia fuimos todos los interinos que no tuvimos otra escuela que la Secretaría, en la temporada que más se nos aglomeró el trabajo, y como sabéis nada nos valió después de hacernos gastar unos cientos de pesetas. ¿Cuántos sacasteis plaza de los interinos? Ya os fijaréis en muchos de los aprobados que dicho sea con todos los respetos y de compañerismo hay muy competentes, pero hay otros que después de colocados han creado una situación lamentable en los Municipios después de expulsar a los interinos que la llevaban diez o más años de secretarios tan competentes como el primer número de opositores.

¿No desearon nuestros colegas o compañeros en el año 24 un escalafón sin ir nadie a oposiciones y no les interrumpió nadie? ¿Todavía piden más al Gobierno republicano que lo que consiguieron con otros? Con

fecha 15 de Febrero y en período electoral, sacaron todas las vacantes de Secretaría, incluso la de la categoría excepcional para poderse colocar todos, sin tener derecho a solicitar nosotros, que como es natural va en beneficio de los del escalafón y en perjuicio nuestro, ¿no han puesto ellos bien derogada la tercera categoría? ¿No la han coaccionado por dos veces para dar paso y colocación a los opositores? Yo creo que ya se han terminado nuestras coacciones y es hora de hablar claro los interinos, si bien es cierto que puede haber algún secretario del escalafón sin plaza y algún opositor y por haber tenido gastos esté sin colocación, tiene razón, pero no lo es menos y también la tenemos de que nosotros sufrimos los mismos gastos y molestias mientras que ellos estudiaban teóricamente, nosotros, los humildes interinos estuvimos sirviendo al Estado y Municipio con una gran responsabilidad, y no hay derecho de que pretendan solicitar el que quede sin efecto la parte de la ley municipal a lo que afecta la tercera categoría.

Y yo pregunto otra vez: ¿Qué pretenderán al ser modificada dicha ley? ¿Pretenderán que la nueva categoría alcance sólo hasta 500 habitantes y para nosotros los pueblos que estén incomunicados, sin luz y entré pinas? Pero la República sabrá concedernos nuestro derecho y sabrá hacer justicia para todos igual, y todos juntos habíamos de pedir el que quedara la ley firme y que se adelantara los escalafones que se están formando, al mismo tiempo que quedara nula la orden de las vacantes del día 15 de Febrero, o en su caso, que nos dieran el derecho a solicitar la plaza los que en la fecha estamos colocados y de esa forma el excelentísimo señor ministro de la Gobernación ampararía el derecho a todos por igual y nos premiaría nuestra labor en pro de la República y en beneficio de los Municipios que estamos sirviendo.

Un secretario.

Sin añadir ni quitar Frente Popular de Izquierdas

La Legalidad y la Educación

En el momento presente y siempre están bien, por esto mismo es urgente republicanizar todos los Centros oficiales del Estado, de la provincia y de los Municipios. Esto se hace saneando la Administración pública en general, que se ve por los actos de quienes se hayan manifestado onerosos e impropios que no son dignos de los cargos de la República que verdaderamente no trabajan por ella, que se sabe quiénes son y dónde están.

Mientras no se derroquen de cuajo todo ese vilipendio e inmoralidad, producto del staperlismo radical-cedista-monárquico; mientras todo esto subsista, nos encontraremos que no habremos hecho nada; no es solamente eso, sino que empeoraríamos y entonces sería como perder la República que no debemos consentir bajo ningún pretexto.

Hemos reconquistado la República en el día 16 de Febrero y ante este régimen constituido que se lo trajo el pueblo y con arreglo a su Constitución es preciso de una vez evitar que vuelva a manos de los contrarios; cuanto más sana sea la Administración pública más rígida será ésta.

El encauzamiento del paro obrero y campesino seguido a continuación, su solución es un problema que no admite demora porque la necesidad, que es la miseria, eso de ver desde tiempo inmemorial en España indigentes por todas partes ya por ser impedidos y los más por falta de trabajo, esto es la preocupación más grande, esta es la masa productora de la que toda la nación ha de vivir, dentro de un régimen de libertad y de justicia.

Ahora que tenemos un Gobierno verdad que representa democráticamente al pueblo que así se lo dio, confiarnos sabrá recoger los anhelos que tanto ansiamos: trabajo, pan, paz e ilustración.

También nuestra dignísima primera autoridad civil de la provincia es un modelo de lo mejor genuinamente representativo por su buen acierto y capacitado, respetuosamente nos ofrecemos en cuanto redunde en beneficio en lo que en cada uno esté, en bien de la Patria y de la República, viva muchos años.

J. Vidal.

Huesca, 8 de Marzo de 1936.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

Grietas de pechos

y toda clase de afecciones cutáneas. Apliques:

Pecto-Grietine

Evita la inflamación. Alivia rápidamente los sufrimientos. No deja cicatriz. Completamente inofensiva.

Farmacia Nueva

Coso G. Hernandez, 43. Y en todas las farmacias de España.

Gran día de fiesta en Arbanies

Este pueblo celebró una gran fiesta el día 8, a las cuatro de la tarde, para conmemorar el rescate de la República.

Con una animación jamás conocida en este pueblo y en medio del mayor entusiasmo se organizó una gran manifestación yendo a la cabeza el Ayuntamiento en pleno llevando la bandera tricolor.

Con un orden admirable recorrió la gran manifestación todas las calles del pueblo dando vivas a la República, a Azaña el político honrado, y al Frente Popular de izquierdas. Llegada a la Casa Consistorial, el teniente de alcalde don Valentín Orduna, dirigió la palabra a los manifestantes diciéndoles que el acto que acababan de realizar era una vez más honrar a la República española, al Frente Popular, al señor Azaña y a su Gobierno. El pueblo de Arbanies podía tener fe y esperanza en la República y que de esa forma vendrá el progreso con el trabajo bien remunerado poder dejar a nuestros hijos un pueblo progresivo y capaz de con su resurgir llevar para la República una modesta y sincera ayuda.

Rogándoles que se disolvieran con el mayor orden, como así se hizo, y en medio de una gran ovación y vivas a la República, al Frente Popular, y al señor Azaña y a su Gobierno.

Seguidamente se organizó una gran rondalla y se cantaron multitud de canciones alusivas al acto en medio de atronadores aplausos, y para terminar el día se organizó un animado baile, que duró hasta altas horas de la madrugada.

Se nos olvidaba hacer consignar que en la manifestación figuraba una bandera que llevaba el veterano republicano Lorenzo Carilla, y que ya figuró en la República del año 70.

El entusiasmo por la reconquista de la República es inmenso.

El corresponsal.

Arbanies, 9 de Marzo 1936.

BANDO

De acuerdo con lo publicado en la Prensa de hoy, todos aquellos cultivadores de remolacha que deseen hacer contratación con la Azucarera del Gallego por mediación del Jurado Mixto remolachero, pueden pasar por casa de don Antonio Otal para hacer la suscripción.

Huesca, 6 Marzo 1936.—A. Otal.

Automóvil «Essex» en perfecto estado, calzado nuevo, patente sacada, se vende.

Razón: Garage Coll, Ramón y Cajal, 1.

Luis Ramón Gracia Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

ODEON Esta noche a las 10,30

Despedida de la Compañía de Revistas

La divertida revista del maestro Guerrero

GOL

Rumbistas-Entrenadoras-Sablistas-Las del Soviet-Masajistas-Olímpicas-Todo espectador que haga ¡Gol! subirá al escenario y recibirá UN BESO de Conchita Paez-Todos a meter ¡Gol!, cuantos más goles más besos

Jueves: Primera jornada de

El huracán express

Pronto: LOS MISERABLES

HERNIADO

Cúidese usted racionalmente

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. BOER, se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la hernia. Estas aplicaciones son hechas especialmente, de acuerdo con las características que presenta cada hernia, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición total de la hernia. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

Avinyonet, 2 de Marzo de 1936.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy señor mío: Agradecido le autorizo a publicar la curación de la hernia que hace muchos años venía padeciendo. Muy satisfecho recomiendo siempre que puedo sus aparatos que tanto bien me han hecho. Disponga siempre de su s. s. y amigo, Amadeo Baille, Carretera de Olesa, Avinyonet (Barcelona).

Cabeza de la Vaca, 21 de Enero de 1936.—Sr. D. C. A. BOER. Especialista Herniario. Barcelona.—Muy señor mío: Me dirijo a usted para decirle lo bien que estoy desde que me puse la faja, nunca me incomodó, desaparecieron todos los dolores que antes sufría y de la quebradura me encuentro muy bien y estoy tan natural como antes de estar enferma. Le damos las gracias, tanto mi esposo como yo y le deseamos, señor Boer, mucha felicidad. Sus servidores agradecidos, Sánchez Moreno y Joaquina Rosario, en Cabeza de la Vaca (Badajoz).

HERNIADO: No vacile usted más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales para su HERNIA. Déselos usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:

Lérida, domingo 15 Marzo, Hotel Suizo.

Graus, lunes 16 Marzo, Fonda Samblancat.

Barbastro, martes 17 Marzo, Hotel San Ramón.

HUESCA, miércoles 18 Marzo, HOTEL PIRINEOS.

Jaca, jueves, 19 Marzo, Hotel la Paz.

Zaragoza, viernes 20 Marzo, Hotel Cuatro Naciones.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, Barcelona

Almacén de Cereales-Harinas-Piensos y Despojos

ESPECIALIDAD EN SIMIENTES
ENRIQUE ALLUE
 Depósito de Yeso y Cemento Portland SANSON
 Huesca: Coso de Galán, 72 Tardienta: Pl Margall, 33

Casa Santamaría

Salchichería Embutidos
Fábrica de Hielo
 Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

¡Republicanos!
 Suscribiros a **EL PUEBLO**.
 ¡Republicanos!
 Annciar en **EL PUEBLO**.
 Es deber de todo buen republicano ayudar al único diario republicano que en Aragón ha luchado desinteresada y perseverantemente por la República del 14 de Abril durante el bienio negro.
 Leed **EL PUEBLO**.
 Suscribiros y anunciar en **EL PUEBLO**.
 ¡Republicanos!

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

Anuncie en EL PUEBLO

No es lógico que quienes han perseguido a los republicanos, quienes son antirrepublicanos, continúen en el desempeño de los puestos que sólo deben ser ocupados por repulicanos. Sin la dramática torpeza de Gil Quiñones y de sus colaboradores, la generosidad hubiera sido el lazo en el que se estrangulara la República; no olvide el Gobierno; no olviden todas las Corporaciones la terrible lección de los dos años.

Matadero público
 Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
 Carneros, 15, kilos, 263,200.
 Corderos, 28, kilos, 238,100.
 Borregos, 3, kilos, 49,600.
 Ternascos, 21, kilos, 123,80.
 Vacas, 1, kilos, 156,000.
 Terneras, 3, kilos, 347,400.
 Cerdos, 15, kilos, 1031,500.
 Total, 86 reses; kilos, 2.209,700

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupiñén-Ortilla-Montimesa y Tormos.

Salidas
 De Huesca a las 17.
 De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas
 A Huesca a las 9.15
 A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Faltos de apetito
 Convalecientes
 Anémicos

Meterrhena
 Consigue inmediato y formidable apetito

Esquelas
 Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde
Calle de La Palma, 9

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES
LEANDRO LORENZ
 Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20
Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

Lea Vd. El Pueblo

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería
 Loza - Cristal
 Porcelana - Hules
 Plumeros - Artículo de caza
ARTICULOS PARA REGALO
 Precios sin competencia
COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Editorial Popular, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, núm. 9 Telef. 233 Huesca



El ministro de Estado marchará esta noche a París y Ginebra

MADRID, 10 (15'30).

Visitas al señor Azaña

Esta mañana el jefe del Gobierno ha recibido en su despacho oficial al gobernador del Banco de España señor Nicolau d'Oliver, al ex gobernador general de Cataluña señor Molas y al general Cardenal.

Los periodistas han sido avisados por el señor Azaña de que no había noticias interesantes que comunicarles.

Manifestaciones de Sr. Barcia

El ministro de Estado, hablando a primera hora de la tarde con los periodistas les ha manifestado que esta noche, acompañado de un secretario diplomático marchará a París para continuar al siguiente día su viaje a Ginebra. Asistirá representando a España al próximo Consejo de la Sociedad de las Naciones.

El señor Barcia ha añadido que tenía que rectificar una noticia publicada por un diario madrileño dando cuenta del Consejo de ministros celebrado ayer.

En dicha nota se llega a decir que el Gobierno se ocupó del artículo 17 del Pacto de Locarno, y tal artículo no existe, puesto que dicho Pacto consta de 10 artículos.

Por último el ministro ha recibido al embajador de Francia, al Nuncio de S. S. y al ex ministro don Fernando de los Ríos.

Hay tranquilidad en toda España

El subsecretario de Gobernación ha recibido a los periodistas a la una y media de la tarde. Les ha dicho que en España la tranquilidad era absoluta, y que únicamente en Gijón existe una huelga de trabajadores del puerto que afecta a cien obreros.

Información de Barcelona

Barcelona, 10 (15'15).

La Tuna Universitaria de Zaragoza

Barcelona.—Esta mañana estuvo en la Generalidad para cumplimentar al Gobierno la Tuna Universitaria de Zaragoza, que visita las principales poblaciones de España para recaudar fondos destinados especialmente a las sociedades de la Lucha Antituberculosa y para la obra escolar.

En ausencia del señor Gassol fueron recibidos por el consejero de Hacienda señor Martí Esteve.

Los estudiantes visitaron el palacio y dieron un concierto.

La minoría parlamentaria de la Esquerza, se reúne

La minoría parlamentaria de Esquerza Republicana de Cataluña, ha celebrado a última hora de la tarde reunion en la secretaría del partido.

Terminada la reunion fué facilitada la siguiente nota:

«La minoría se ha constituido bajo la presidencia de don Pedro Corominas y ha examinado la situación política planteada con motivo del triunfo electoral conseguido por las candidaturas coaligadas en toda España, y en relacion con la próxima apertura del Parlamento de la República. Los reunidos, habiendo apreciado la absoluta necesidad de que la minoría actúe desde la inmediata iniciación de la labor parlamentaria en el doble sentido nacionalista e izquierdista que la caracteriza, ha tomado el acuerdo de dirigirse a los grupos y presentaciones parlamentarias afines, tanto para ampliar las posibilidades de la representación parlamentaria en relación con los problemas de Cataluña,

Ha añadido que había quedado resuelta la huelga que había planteada en una de las minas de Puertollano.

Para la construcción de una nueva escuela

Esta mañana ha recibido el ministro de Instrucción Pública la visita del director de la Escuela de Ingenieros Industriales, señor Usabiaga, que le ha expuesto la inmediata necesidad de construir un edificio para la citada escuela, pues el actual no reúne condiciones.

Los procesamientos por el asunto Strauss

El juez especial que instruye sumario por la denuncia del judío holandés Strauss, señor Bellón, ha dictado auto de procesamiento contra don Aurelio Lerroux, don Santiago Viñardell, Paulino Uzcudun y los señores Galante y Gassa.

Como al ocurrir los hechos denunciados los señores Benzo y Valdivia eran, respectivamente, subsecretario de Gobernación y director general de Seguridad, la Sala correspondiente del Tribunal Supremo tendrá que dictar contra ellos el auto de procesamiento.

A todos se les concede la libertad provisional.

Visitas al ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra ha estado esta mañana en el entierro de un íntimo amigo que fué secretario suyo mientras fué jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

El general Masquelet, de regreso al Ministerio, ha sido cumplimentado por los generales Carbonell, López Gómez y Mola.

El ministro ha anunciado que esta tarde jiraría una visita al Colegio de Huérfanos militares sito en Carabanchel.

como también para prestar su ayuda a la obra del Gobierno que preside los destinos de la República, toda vez que a pesar de no tener representación directa se ven unidos a él por poderosas afinidades y coincidencias ideológicas concretadas en el manifiesto electoral. La minoría ha designado para la presidencia de la misma a los señores don Pedro Corominas, don Miguel Santaló y don José Tomás Piñera. La secretaría ha sido confiada a los señores don José Trabel y don José María Massip.

Se reintegra a su puesto

Don José María España se ha hecho cargo de la Dirección general de Administración Local, que ocupaba antes del 6 de Octubre.

Al mediodía, al recibir los periodistas el señor España les comunicó que la toma de posesión había sido formularia, y que estaba dedicado a estudiar los asuntos pendientes con objeto de normalizar la vida municipal de Cataluña.

La amnistía a los señores Casanovas y Tauler

Barcelona.—Esta mañana estuvieron en el Juzgado militar el presidente del Parlamento catalán, don Juan Casanovas, y el director general de Trabajo, señor Tauler, a quienes se les comunicó el auto por virtud del cual se les aplican los beneficios de la amnistía, en la que están comprendidos por el sumario que se les siguió a raíz de los sucesos de Octubre.

Un mitin del Frente Popular Se pide la anulación de las elecciones de Granada

Granada.—En el estadio de los Cármenes se celebró un grandioso mitin organizado por el Frente Popular, siendo extraordinaria la concurrencia.

Asistieron los señores don Fernando de los Ríos, Mijes y González Peña.

Empezó el alto haciendo uso de la palabra, por el Partido Sindicalista, Francisco Alcántara, que combatió violentamente a la reaccion.

Seguidamente habló el señor Mijes, que pronunció un discurso de tonos enérgicos. El Gobierno, dijo, debe oír el latido de Granada, porque si él no anula las elecciones aquí celebradas, lo hará el pueblo.

A continuación hizo uso de la palabra, por Unión Republicana, el diputado señor Villoslada, quien se expresó en idénticos términos con relación a las elecciones aquí celebradas.

A este orador siguió el diputado electo por Málaga señor Sarmiento. Dijo éste que el pueblo malagueño está al lado del granadino y que si es necesario vendrá en su ayuda.

Por Izquierda Republicana habló el diputado señor Palanca.

Relató lo ocurrido en Asturias. Aludió a las palabras de Indalecio Prieto en el Congreso, cuando anunció que si se entregaba el Poder a las derechas el pueblo se rebelaría.

Abogó el orador por la union de todos los trabajadores para fines sociales. Habló del Frente Popular diciendo a los republicanos que los obreros siempre habían sido fieles a sus compromisos. Aconsejó también a los republicanos no dejen filtrarse en la fortaleza republicana a los enemigos, porque podría ocurrir lo del bienio negro.

Por último se levantó a hablar don Fernando de los Ríos.

Pasó a ocuparse de las dos figuras sobre las que descargaron todos sus odios las derechas. Esas figuras —dijo— son el señor Azaña, al que quisieron anular políticamente, y el señor González Peña, al que no solamente querían anular, sino eliminar.

Aconsejó a los obreros que piensan sobre lo ocurrido, para que no se repita. Luego pasó a ocuparse de lo ocurrido en las elecciones celebradas aquí. Dijo que el hambre se cernía sobre la provincia.

Terminó aconsejando serenidad y confianza, porque el Parlamento sabrá anular las elecciones de Granada, producto del amañeo.

Acusó al gobernador que entonces ejercía el cargo y a las derechas de haber elaborado la elección en el despacho oficial.

Terminado el acto se organizó una manifestación que, por la calle del Doctor Oloriz, avenida de la Libertad, Gran Vía y Reyes Católicos llegó al palacio de la Diputación provincial, donde entregaron al gobernador civil las conclusiones aprobadas.

Provincias

Don Aurelio Lerrouz y otros trataban de pasar a Portugal

Babajoz.—La Policía de vigilancia en la frontera portuguesa tuvo hoy noticias de que algunas personas de relieve intentaban pasar la línea fronteriza.

A las pocas horas se presentó en el puesto fronterizo de Coyas un automóvil procedente de Madrid, ocupado por don Aurelio Lerroux Romo

La actitud de Alemania y el momento internacional

Las medidas de precaución

París.—En los círculos relacionados con el ministerio de la Guerra, se hace resaltar que las medidas de seguridad adoptadas son únicamente que las tropas acuarteladas en los alrededores de las fortificaciones, cuya guardia les incumbe normalmente.

En el resto del país no se ha realizado ningún movimiento militar.

La declaración política de Inglaterra

Londres.—Eden ha hecho a la Cámara de los Comunes la declaración de política extranjera, aprobada por el Gobierno esta mañana, en una reunion que duró hora y media. Además, ha sido presentado al Parlamento el memorándum que el embajador de Alemania entregó el sábado al ministro de Negocios Extranjeros.

Eden ha dicho que informó al diplomático del Reich que la ocupación del Rin significaba la repudiación unilateral de un acuerdo negociado y firmado libremente; que el efecto sobre la opinion pública británica que ello había causado era deplorable, y que complicaba y agravaba la situación internacional, por haber que-

brantado profundamente la confianza sobre cualquier futuro acuerdo, en el que participe Alemania.

Como signatario de los acuerdos de Locarno, el Gobierno británico considera necesario declarar que cualquier ataque contra Francia o Bélgica, violando el artículo segundo de dicho acuerdo, ligaría, por vínculos de honor, a Inglaterra con el país atacado.

Cómo juzga Alemania la actitud de Francia

Berlín.—En los círculos políticos nacional-socialistas, comentando el discurso del jefe del Gobierno francés, lamentan que el señor Sarraut se haya dejado arrastar hasta tal punto por la pasión negativa, que rechace de plano las proposiciones de Hitler.

—Al decir esto—dice—y al obrar este modo, no está de acuerdo con muchos e importantes pareceres del extranjero, que ha reconocido el valor de las proposiciones constructivas alemanas.

El señor Sarraut no presta, pues, oídos a las posibilidades concretas para realizar una entente completa franco alemana.

¿Suspende Italia las hostilidades en Abisinia?

La Cruz Roja inglesa es bombardeada por tercera vez

Addis Abeba.—Se informa que la Cruz Roja británica de Quorani ha sido bombardeada por tercera vez, sin que se hayan registrado víctimas.

Se teme un bombardeo a la capital

Addis Abeba.—Ante el temor de un nuevo raid de los aviadores italianos sobre la capital, se ha dado la alarma.

La población se ha desparramado por los alrededores de Addis Abeba.

Parece que, de momento, cesan las hostilidades

Asmara.—Como consecuencia de la contestación italiana a Ginebra, el mando italiano ha decidido abstenerse, por lo menos momentáneamente, de toda acción ofensiva.

Pero Etiopía precisa una base concreta de negociaciones

Addis Abeba.—Un portavoz ha declarado que aun en el caso de que Italia cese en las hostilidades, Etiopía no queda por eso obligada a hacerlo mismo. Etiopía no cesará en las hostilidades hasta que se haya llegado a una base concreta para entablar negociaciones.

de Oca, don Manrique-Juncal Lerroux y don Manuel Mealli Martí, quienes a las preguntas de los policías contestaron que, en efecto, trataban de entrar en Portugal en viaje de recreo.

Los agentes, antes de dejarles seguir el viaje, consultaron con el gobernador, quien al parecer consultó a la vez con el ministro de la Gobernación.

La espera de unas horas produjo en el señor Lerroux visible irritación.

Por fin se recibió la orden de que los expedicionarios volvieran hacia la capital de la República, probablemente reclamados por el juez señor Bellón.

Seguidamente los expedicionarios continuaron su viaje a Madrid escoltados por dos policías.

Llega a Oviedo Teodomiro Menéndez

Oviedo.—Llegó de Santander el ex diputado Teodomiro Menéndez, que ha sido visitado por muchos amigos.

El ministro etíope en Roma sale para París

Addis Abeba.—El ex ministro de Etiopía en Roma ha sido llamado hoy inesperadamente por el emperador. El señor Afevork ha salido en avión para el cuartel general del frente Norte.

Ingresan en bloque en Izquierda Republicana los afiliados a U. R. de Albacete

Albacete.—La Agrupación municipal de Unión Republicana de esta capital ha acordado en Asamblea celebrada hoy y conforme con el criterio de la casi totalidad de sus afiliados, disponerse que todos sus afiliados ingresen en el partido de Izquierda Republicana.

La Junta directiva de dicha Agrupación ha entregado una nota a la Prensa, en la que dice que los anteriores acuerdos han sido tomados en forma estatutaria y que obedecen al deseo, hecho ya público hace algún tiempo, que se unan todos los partidos republicanos y se forme uno solo, a fin de que, no existiendo la actual división de las fuerzas republicanas, pueda consolidarse definitivamente la República.

Los acuerdos de Unión Republicana han causado un excelente efecto entre las izquierdas de esta ciudad y se cree que numerosas Agrupaciones de la provincia han de secundarlos.

Ha muerto el padre de Victoria Kent

Madrid.—El día 7 del corriente mes, y a la edad de setenta y cuatro años, falleció en la capital sevillana el padre de la ex directora de Prisiones y diputado electo por Jaén señorita Victoria Kent.

Don José Kent, dedicado al comercio, que ejerció durante su vida, era estimadísimo en la ciudad andaluza por sus dotes personales.

Últimos la sincera expresión de nuestra condolencia a las muchas que en estos momentos está recibiendo la señorita Kent.

Visado por la censura